

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 1 de 10  
Lengua: es-ES

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Esta ficha de datos de seguridad es válida para los siguientes productos:

42200003 = ACEITE DE AMOLAR 410/1 FE

42200004 = ACEITE DE AMOLAR 410/5 FE

IUF: C850-10V8-700S-6XA3

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Líquidos para metalurgia  
Solo para fines industriales

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: August Ruedgeberg GmbH & Co. KG  
PFERD-Werkzeuge

Calle/Aptdo. correos: Hauptstraße 13  
CP, Ciudad: 51709 Marienheide  
Alemania

WWW: [www.pferd.com](http://www.pferd.com)

Correo electrónico: [info@pferd.com](mailto:info@pferd.com)

Teléfono: +49 (0)2264-9-0

Telefax: +49 (0)2264-9-400

Departamento responsable de la información:  
Teléfono: +49 (0) 2264-9-0

#### 1.4 Teléfono de emergencia

**Alemania: 0800-181-5313**

**Austria: 0800-802278**

**Francia: 0805-089352**

**Italia: 800-794-834**

**Bulgaria: 359-32571722**

**Polonia: +48-223073296**

**Suecia: 020-889-215**

**Grecia: 30-2111981153**

**Portugal: 800 250 250**

**Otros países de la EU: 1-813-248-0585**

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Asp. Tox. 1; H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

(EUH066) La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 2 de 10  
Lengua: es-ES

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (CLP)



Palabra de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro: H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia: P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA/médico.  
P331 NO provocar el vómito.  
P405 Guardar bajo llave.  
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

#### Etiquetado especial

Texto para el etiquetaje: Contiene: Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente

### 2.3 Otros peligros

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no contiene ninguna sustancia clasificada como sustancia PBT o sustancia mPmB.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: no aplicable

### 3.2 Mezclas

Especificación química: Preparación de hidrocarburos / productos de aceites minerales con aditivos

Componentes peligrosos:

Identificadores	Nombre químico Clasificación	Contenido
REACH 01-2119480132-48-xxx N.º CE 265-159-2 CAS 64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente Asp. Tox. 1; H304.	75 - 90 %
N.º CE 232-299-0 CAS 8002-13-9	Aceite de colza no clasificado	< 3 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Indicaciones complementarias:

Contiene: < 3% DMSO-extracto (IP 346)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 3 de 10  
Lengua: es-ES

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales:

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

En caso de inhalación: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de continuas molestias, acudir a un médico.

Después de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar cuidadosamente. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

En caso de reacciones de la piel consultar un médico.

Después del contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

Después de la ingestión: Tener cuidado si la víctima vomita: ¡Riesgo de aspiración! Consultar inmediatamente a un médico.

Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber agua en abundancia. Nunca darse a un desvanecido algo por vía oral. No provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Tragando con vómitos posteriores puede ocurrir una aspiración en el pulmón, lo que puede causar una neumonía química o sofocación.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Espuma, polvo extintor, dióxido de carbono.

Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad:

Chorro de agua

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. En caso de calentamiento o incendio pueden producirse gases tóxicos. En caso de incendio pueden formarse: Oxidos nítricos (NOx), óxido de fósforo, monóxido de carbono y dióxido de carbono.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 4 de 10  
Lengua: es-ES

Indicaciones complementarias:

Refrescar los recipientes expuestos al peligro, utilizando agua por aspersión.  
En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.  
No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos.  
Los restos de incendio y agua de extinción contaminada deben ser eliminadas de acuerdo a las reglamentaciones oficiales locales.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar la niebla. Evitar el contacto con la sustancia.  
Si posible, eliminar la permeabilidad. Asegurar una ventilación adecuada.  
Utilizar un equipo de protección adecuado. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Alejar a todas las personas no protegidas adecuadamente.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.  
En caso de infiltrarse en aguas, suelo o canalización informar a las autoridades responsables.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente con sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal) y almacenar en adecuados recipientes hasta su eliminación. Limpiar cuidadosamente la zona ensuciada.

Informaciones complementarias:

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario. Evitar la formación de aerosoles y de niebla. No respirar la niebla. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilizar un equipo de protección adecuado.  
No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

Protección contra incendios y explosiones:

Conservar alejado del calor.  
Al manipular con grandes cantidades, tomar medidas contra cargas electrostáticas.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.  
Proteger de las radiaciones solares directas.  
Temperatura de almacenamiento recomendable: 5 °C hasta 40 °C  
Estabilidad: 24 meses

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 5 de 10  
Lengua: es-ES

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
No almacenar con oxidante fuerte, ácidos fuertes o bases fuertes.

### 7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

Tipo	Valor límite
España: VLA-EC	10 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral)
España: VLA-ED	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral)

DNEL/DMEL: Información sobre Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (CAS 64742-56-9):  
DNEL, trabajador, por inhalación, sistémico, largo plazo: 2,73 mg/m<sup>3</sup>  
DNEL, trabajador, por inhalación, local, largo plazo: 5,58 mg/m<sup>3</sup>  
DNEL, trabajador, dérmica, sistémico, largo plazo: 0,97 mg/kg bw/d  
DNEL, consumidores, oral, sistémico, largo plazo: 0,74 mg/kg bw/d  
DNEL, consumidores, por inhalación, local, largo plazo: 1,19 mg/m<sup>3</sup>

### 8.2 Controles de la exposición

Proveer una buena ventilación o un sistema de aspiración, o trabajar con un sistema de aparatos completamente cerrado.

### Protección individual

#### Controles de la exposición profesional

Protección respiratoria: En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar protección respiratoria. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

La clase del filtro del aparato respiratorio de debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante!  
Recomendación: Utilizar filtro de tipo A/P conforme a EN 14387.

Protección de las manos: Guantes de protección conforme a la norma UNE EN ISO 374-1.

Material de guantes: Goma de nitrilo  
Espesura: 0,38 mm.  
Tiempo de rotura: > 480 min.

Material de guantes: caucho de butilo  
Espesura: 0,64 mm.  
Tiempo de rotura: > 480 min.

Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.

Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1.

Protección corporal: Úsese indumentaria protectora adecuada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 6 de 10  
Lengua: es-ES

Medidas generales de protección e higiene:

No respirar la niebla. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

### Controles de exposición medioambiental

No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa

	líquido
Color:	Claro, amarillo
Olor:	Similar a aceite mineral
Umbral olfativo:	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado
Punto de ebullición:	No determinado
Inflamabilidad:	No determinado
Límite superior e inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación:	180 °C (o.c.)
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No determinado
pH:	No aplicable
Viscosidad cinemática:	con 40 °C: 10 cSt
Solubilidad en agua:	Insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No determinado
Presión de vapor:	No determinado
Densidad:	con 20 °C: 0,84 g/mL
Densidad de vapor relativa:	No hay datos disponibles
Características de las partículas:	No aplicable

### 9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación:	No determinado
Informaciones adicionales:	punto de solidificación: -24 °C

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Ver subapartado "Posibilidad de reacciones peligrosas".

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 7 de 10  
Lengua: es-ES

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas y llamas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Oxidante fuerte, ácidos fuertes, bases fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No hay descomposición si se usa conforme a lo prescrito.

Descomposición térmica:

No determinado

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Efectos toxicológicos:

Las declaraciones derivan de los atributos de los componentes individuales. Para el producto en sí mismo, no existen datos toxicológicos.

Toxicidad aguda (oral): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda (dérmica): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda (por inhalación): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: Asp. Tox. 1; H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 8 de 10  
Lengua: es-ES

### 11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

No hay datos disponibles

Otros datos:

Información sobre Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente

(CAS 64742-56-9):

LD50, Rata, oral: > 5.000 mg/kg

LD50, Conejo, dérmica: > 5.000 mg/kg

### Síntomas

Tras ingestión: Náuseas, vómito

Después del contacto con la piel:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Otras informaciones: No hay datos disponibles

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: No hay datos disponibles

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

No determinado

### 12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene ninguna sustancia clasificada como sustancia PBT o sustancia mPmB.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

### 12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales:

No verter en aguas subterráneas, ríos o en la canalización.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

Número-clave de residuo: 12 01 07\* = Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)

\* = La evacuación es obligatorio de justificar.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 9 de 10  
Lengua: es-ES

Recomendación: Su eliminación con basuras domésticas no está permitida.  
Residuos especiales. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

### Embalaje

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.  
Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.  
Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

## Sección 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR:  
no aplicable

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR:  
No restringido

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR:  
no aplicable

### 14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR:  
no aplicable

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:  
La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino: no

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

#### Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Contenido composiciones volátiles orgánicas (COV):  
11,5 % en peso / 96,6 g/L

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878



## ACEITE DE AMOLAR 410 FE

Número de producto 150

Versión: 11.0  
Reemplaza la versión: 10.1

Revisión: 4/12/2025  
Fecha de edición: 19/12/2025

Página: 10 de 10  
Lengua: es-ES

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 3

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta mezcla no se requiere una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otra información

Procedimiento de clasificación:

Peligros físicos: conforme a datos obtenidos de los ensayos  
Peligros de salud, peligros para el medio ambiente: método de cálculo

Texto de las frases H en el 2 y 3 párrafo:

H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
EUH066 = La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Motivo de los últimos cambios:

Cambios en la sección 3: Composición / Información sobre los componentes  
Revisión general

Versión inicial: 17/12/2012

Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

Abreviaciones y acrónimos:

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda  
Asp. Tox.: Toxicidad por aspiración  
CAS: Servicio de resumen químico  
CE: Cantidades exceptuadas  
CE: Comunidad Europea  
CFR: Código de Regulaciones Federales  
CLP: Clasificación, etiquetado y envasado  
Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo  
DNEL: Nivel sin efecto derivado  
EmS: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transportan mercancías peligrosas  
EN: Norma europea  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas  
IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel  
LD50: Dosis letal 50%  
LEP: Valor límite de exposición profesional  
MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques  
mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas  
OMI: Organización Marítima Internacional  
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional  
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico  
PNEC: Concentración prevista sin efecto  
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos  
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  
TLV: Límite de exposición profesional  
TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas  
UE: Unión Europea

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos.